

**Términos y condiciones de la Promoción:**  
**“Opiniones 2023”**

La presente promoción comercial “Opiniones 2023”, consta de la elección de forma aleatoria de un ganador mensual, mediante un sorteo, entre los participantes; que, deberán compartir la opinión de su producto Bosch en la web de Bosch. Esta promoción, está dirigida a todos los consumidores finales de electrodomésticos Bosch mayores de 18 años que vivan en territorio peruano. Solo aplicable para personas naturales, no aplicable para personas jurídicas o cualquier tipo de entes con personería jurídica. Podrán participar en la Promoción todos aquellos que cuenten con un producto Bosch, y compartan su opinión personal sobre dicho producto, solo a través del portal web: <http://www.bosch-home.pe/conoce-bosch/opiniones>, participando mensualmente de un sorteo. Los participantes pueden ingresar a la página indicada líneas arriba e introducir el código de su producto en el casillero correspondiente. Luego de ello, accederán a una ventana en donde tendrán la opción de escribir una reseña del mismo.

BSH ELECTRODOMÉSTICOS S.A.C. se reserva el derecho de modificar el plazo de duración de esta Promoción. El modo de comunicación del concurso será a través del portal web [www.bosch-home.pe](http://www.bosch-home.pe), las redes sociales locales de la marca, así como cualquier otro medio que BSH ELECTRODOMÉSTICOS S.A.C. estime oportuno, tales como correo electrónico, o mensaje de texto.

### **Vigencia**

La promoción durará desde el 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023. Cada mes se elegirá al ganador/a y el sorteo se realizará la primera semana del mes siguiente al que se registró la opinión.

### **En caso de fraude**

En caso de detectarse fraude, el participante será eliminado de la Promoción de manera inmediata. La empresa organizadora de la Promoción comercial se reserva el Derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o modifique el normal y buen funcionamiento de la dinámica y/o que recurra mediante esquemas o estrategias no convencionales a la acumulación aventajada y/o injustificada de registros en comparación de lo que se esperaría que haría de manera normal para participar, bajo el principio de que todos los participantes deben participar en igualdad de condiciones y con estricto cumplimiento de las normas de la buena fe.

El ganador y todos los participantes autorizan a BSH ELECTRODOMÉSTICOS S.A.C. a difundir por tiempo indefinido, después de la fecha de entrega de premios del concurso, sus nombres y apellidos, edad, número de documento de identidad, así como también su imagen, con fines publicitarios, en los medios que considere, sin que esto genere derecho a compensación, pago o contraprestación alguna.

### **Autorización de datos personales**

Los participantes del concurso reconocen que su aceptación de los presentes Términos y condiciones, se realiza de manera libre y gratuita, sin que proceda ni corresponda en el futuro reclamo o pretensión alguna por concepto de pago, compensación o contraprestación, indemnización, daño emergente o lucro cesante, por dolo o culpa inexcusable, de ninguna naturaleza ya que la presente autorización es para que BSH ELECTRODOMÉSTICOS S.A.C.

pueda utilizar comercialmente su información personal. Con la participación en el concurso, los participantes aceptan que sus datos sean tratados para la verificación de su información y de las condiciones del concurso, y la entrega del premio, así como para brindarle información sobre los productos y servicios de BSH ELECTRODOMÉSTICOS S.A.C.

### **DATOS DE LOS PREMIOS:**

Las alternativas de premio se irán alternando 1 por mes, según se considere:

- Alternativa 1: hasta 3 Giftcards de S/ 200.00 (doscientos y 00/100 soles) cada una.
- Alternativa 2: un Pequeño Electrodoméstico Bosch.

### **CONDICIONES:**

1. La duración de la campaña será hasta el 31 de diciembre del 2023.
2. Se le notificará al ganador al email que ingresó en el formulario del sorteo, con los detalles del premio y la forma de recojo. También se le llamará al número de celular que indicó en el formulario del sorteo.
3. El cliente tiene un plazo de 15 días calendario, posterior a la notificación, para reclamar y recibir su premio: pequeño electrodoméstico Bosch o giftcard, para lo cual deberá responder al correo que le enviaremos desde: [contactoweb.pe@Bosch-Home.com](mailto:contactoweb.pe@Bosch-Home.com) Vencido el plazo antes mencionado, el premio será declarado nulo.
4. El ganador deberá presentar su DNI para recibir su premio.
5. El Pequeño Electrodoméstico Bosch a entregar al ganador/a será aquel promocionado en el mes de campaña, y se realizará en las Casas Bosch.
6. El giftcard solo es válido para los productos Bosch que se comercializan en las Casas Bosch.
7. Ubicación de Casas Bosch para recoger el premio:
  - Lima: Av. El Polo 869, Urb. El Derby, distrito de Santiago de Surco, o en Av. Alfredo Benavides 1131, Miraflores.
  - Arequipa: Urb. Los Cedros Mz B, Lt 1. Yanahuara.
8. La vigencia del canje del giftcard es de 6 (seis) meses contados desde el día del sorteo.
9. En caso que el ganador viva en otro departamento, el envío del electrodoméstico ganado o producto canjeado se realizará vía Courier, sdin costo para el ganador.
10. El pequeño electrodoméstico Bosch y giftcard son intransferibles.
11. El pequeño electrodoméstico Bosch y giftcard no podrán ser canjeados por dinero en efectivo.
12. El giftcard es válido para la compra de un producto cuyo precio sea mayor a S/ 200.00. El ganador deberá cancelar la diferencia.
13. Si el precio del producto seleccionado por el ganador es inferior al monto del giftcard de consumo, el ganador no podrá requerir la diferencia en dinero efectivo.
14. Al momento del recojo del premio el ganador deberá firmar los documentos de recepción del premio, así como aceptar la toma fotográfica de la recepción, con fines de tratamiento interno.
15. Para el uso comercial de la fotografía el ganador podrá aceptar o no el mismo, dejándolo expresado en los documentos de recepción.